



ESTUDIO DEL SECTOR CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

OBJETO

El convenio que se pretende celebrar tendrá por objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros entre las partes para el fortalecimiento de los programas de bilingüismo, con énfasis en el desarrollo de competencias específicas en el idioma portugués, dirigidos a aprendices e instructores del SENA.”*

VALOR Y PLAZO

El plazo y valor total del convenio, junto con los aportes de las partes, contrapartidas, etc., serán los definidos en los estudios previos.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El estudio del sector relativo al objeto del convenio constituye una etapa esencial en la planeación de los procesos de contratación pública. Su adecuada ejecución permite identificar riesgos, oportunidades, actores relevantes y condiciones técnicas, jurídicas y económicas que inciden en la viabilidad y eficiencia del proceso. Este documento presenta el marco normativo, institucional y técnico que sustenta dicho análisis, con énfasis en su aplicación en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Fundamento Jurídico: Decreto 1082 de 2015

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de análisis por parte de las entidades estatales:

“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”

Este mandato implica que el Estudio del Sector debe realizarse antes de iniciar el proceso convencional, abordar múltiples dimensiones y quedar documentado como parte integral de los Estudios Previos. Su cumplimiento garantiza la legalidad, pertinencia y eficiencia del gasto público, y permite anticipar variables críticas que podrían afectar la ejecución.

Aplicación Institucional: Manual para la Gestión de Convenios – SENA

El Manual para la Gestión de Convenios del SENA refuerza esta obligación en su sección 11.2 sobre Estudios Previos:



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

“Los estudios previos deben ser elaborados por la Dirección del área técnica que requiera el convenio y deben incluir autorizaciones, aprobaciones, estudio de mercado, diseños, análisis del sector, matriz de riesgos y el CDP, además del análisis de los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que sirvan de soporte para la celebración del mismo.”

Este lineamiento institucional establece que el análisis del sector debe ser elaborado por el área técnica solicitante, garantizando especialización y pertinencia; y debe incluir elementos complementarios como el análisis del sector y estudio de mercado. La integración de estos elementos fortalece la planeación del convenio y asegura su alineación con las necesidades institucionales y del entorno.

Marco Técnico Nacional: Colombia Compra Eficiente

Mediante el Decreto 4170 de 2011 se creó la entidad **Colombia Compra Eficiente**, encargada de desarrollar políticas, normas e instrumentos para mejorar la contratación pública. Entre sus funciones se destaca:

“(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”

En cumplimiento de esta función, se estructuró la Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector (Versión G-EES-02)¹, cuyo propósito es:

“(...) Ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”

Esta guía técnica, proporciona una metodología estandarizada para el análisis sectorial; promueve la eficiencia, transparencia y trazabilidad en la contratación pública; y sirve como instrumento de apoyo para cumplir con el Decreto 1082 de 2015.

En conclusión, el Estudio del sector es una herramienta estratégica que trasciende el cumplimiento normativo. Su correcta aplicación permite minimizar riesgos contractuales, optimizar recursos públicos, fortalecer la planeación institucional y alinear los convenios con las dinámicas del mercado y del entorno técnico-jurídico. En el contexto del SENA, este análisis debe ser integral, documentado y articulado con las directrices nacionales y los principios de eficiencia, transparencia y legalidad que rigen la contratación estatal.

Con base en lo anterior, se elabora el presente estudio del sector, conforme a los lineamientos establecidos en la guía mencionada y con la siguiente estructura:

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/2022-Guia-para-la-elaboracion-de-Estudios-de-Sector-CCE-EICP-GI-18.pdf>



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

1.3.	Estructura del Estudio del Sector	10
1.3.1.	Aspectos generales del mercado	10
1.3.2.	Comportamiento del Gasto Histórico	12
1.3.3.	Estudio de la oferta	15
1.3.4.	Estudio de mercado	19

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/2022-Guia-para-la-elaboracion-de-Estudios-de-Sector-CCE-EICP-GI-18.pdf>

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Entidad Estatal revisó los aspectos generales del mercado relevante en el proceso de contratación. Colombia Compra Eficiente recomendó analizar varios contextos con alcance local, regional, nacional e internacional.

La actividad objeto de este proceso pertenece al sector terciario de la economía colombiana. Este sector incluye actividades como servicios educativos, profesionales y empresariales, que son esenciales para el funcionamiento de la economía.

A diferencia de los sectores agropecuarios e industriales, el sector terciario no produce bienes tangibles, pero contribuye significativamente al ingreso y producto nacional.

El instrumento de cooperación estudiado está enfocado en la formación profesional. Se desarrollará un apartado específico dentro de este documento para abordar los aspectos generales de este sector.

Información del sector:

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país. Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Formación profesional Integral²

La Formación Profesional Integral es un sistema educativo legalmente reconocido en Colombia, mediante la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de *"invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."*

El cumplir con la misión institucional asignada al SENA, implica la cualificación permanente del Instructor, como agente estratégico en la atención a los aprendices, en primera instancia, como seres humanos en proceso inacabado de perfeccionamiento; en segunda instancia, como sujetos cognoscentes en capacidad de aprehender y aportar con sus actuaciones a las necesidades personales y del entorno. Esta atención de los aprendices se realiza mediante procesos formativos, en los que la construcción y reconstrucción del conocimiento es una apuesta metodológica necesaria para la acción con sentido.

El asumir este proceso, le implica al Instructor un rol de alta complejidad, dado que, a este, le es inherente además del dominio y la experticia tecnológica propia del Programa de Formación que orienta, el dominio y la experticia pedagógica y didáctica relacionada con modelos, enfoques, metodologías, estrategias propias de la Formación Profesional Integral, que fieles a su naturaleza, aseguren el impacto en el crecimiento personal y profesional de los aprendices; así como, el impacto en el desarrollo social y productivo del país.

El desempeño del Instructor en estas condiciones requiere de procesos de formación y actualización permanentes, que le posibiliten una práctica pedagógica y técnica de calidad, idónea y coherente con las exigencias que plantean tanto, la actual sociedad de conocimiento, las tendencias del mercado laboral en el marco de la industria 4.0; tal como lo plantea la UNESCO *"Fortalecer la calidad de los programas de formación docente, especialmente los contenidos curriculares, las estrategias de formación y evaluación de aprendizajes y la calidad de los formadores"*.

La atención a las condiciones de formación y actualización permanente de los instructores implica el tratamiento prospectivo y contextualizado de la Formación Profesional Integral, en el que se trascienda el tratamiento epistemológico y metodológico de carácter instrumental, para dar paso a procesos de comprensión que le otorguen sentidos y significados en función de la calidad y la pertinencia.

En este sentido, es el Instructor el actor principal a quien corresponde ejecutar la política formativa institucional, dicha ejecución se basa en comprensiones profundas sobre la naturaleza técnica y tecnológica de la Formación

² <https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/escuelaInstructores.aspx>



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Profesional Integra, en función de la habilitación de las personas para insertarse en el mundo laboral; sobre las metodologías que le son propias, en las que se articula de manera sistémica e integrada la teoría con la práctica en función del desarrollo de las competencias para la vida y para el trabajo.

La Escuela Nacional de Instructores "Rodolfo Martínez Tono" asume la formación de los instructores con criterio metódico en el marco de los principios fundantes del SENA, tal como lo describe:

"Definir un sistema de capacitación con sus implicaciones metodológicas y laborales, preparar los instructores (...) El SENA necesita un grupo de instructores que sean a la vez técnicos y pedagogos. Es decir, que dominen el oficio y sepan enseñarlo de una manera teórico-práctica (...) se presentan dos alternativas: o preparar técnicamente a expertos en pedagogía, o formar pedagógicamente a un grupo de técnicos. Se optó, por esta última (...)"

Sobre este principio fundante institucional, la Escuela Nacional de Instructores del SENA proyecta la formación de los instructores teniendo en cuenta dos de las principales recomendaciones planteadas por la UNESCO

- ✓ Asegurar al profesorado el derecho a una formación continua relevante y pertinente, centrada en la formación integral y los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Asegurar impactos significativos de la formación continua en las prácticas de enseñanza y en los aprendizajes de los estudiantes.

En consonancia con estas recomendaciones de la UNESCO y con las políticas institucionales, la Escuela Nacional de Instructores "Rodolfo Martínez Tono" se propone la creación y configuración de las distintas líneas de trabajo, que en el marco de los procesos institucionales posibiliten la gestión eficiente, eficaz y oportuna del grupo interno de trabajo en función de la cualificación permanente del Instructor.

Programa de Bilingüismo

El Programa de Bilingüismo del SENA responde a las necesidades del sector productivo, al formar a futuros trabajadores en una segunda lengua. Su objetivo es mejorar el desempeño laboral de los aprendices y aumentar la competitividad de las empresas frente a los estándares internacionales.

Los cursos de idiomas son gratuitos y están disponibles para toda la comunidad. Su propósito es conectar a los ciudadanos con los requerimientos del mercado laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

El SENA cuenta con diversas herramientas y actividades para el aprendizaje de un segundo idioma, tanto en modalidad presencial como virtual. La prueba SEPT (SENA English Placement Test) permite identificar el nivel de dominio del idioma y orientar la ruta de formación lingüística de instructores, aprendices y aspirantes.

Internacionalización



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

La cooperación internacional fortalece la misión del SENA a través del trabajo conjunto con organismos multilaterales, agencias de cooperación, embajadas, universidades y empresas. Esta articulación permite mejorar la calidad de la formación técnica y tecnológica mediante la transferencia de conocimientos y tecnología.

Estas acciones se implementan mediante convenios, mesas de trabajo y proyectos conjuntos con aliados nacionales e internacionales. Así, el SENA se mantiene en constante evolución e innovación, capacitando a aprendices e instructores de acuerdo con los retos actuales del sector productivo.

La estrategia de internacionalización y relacionamiento empresarial es liderada por la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas del SENA. Desde allí se gestionan los acuerdos de cooperación internacional y se apoya la política exterior del país, en articulación con la Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia), en el marco de la cooperación sur-sur.

Sector Administrativo Trabajo

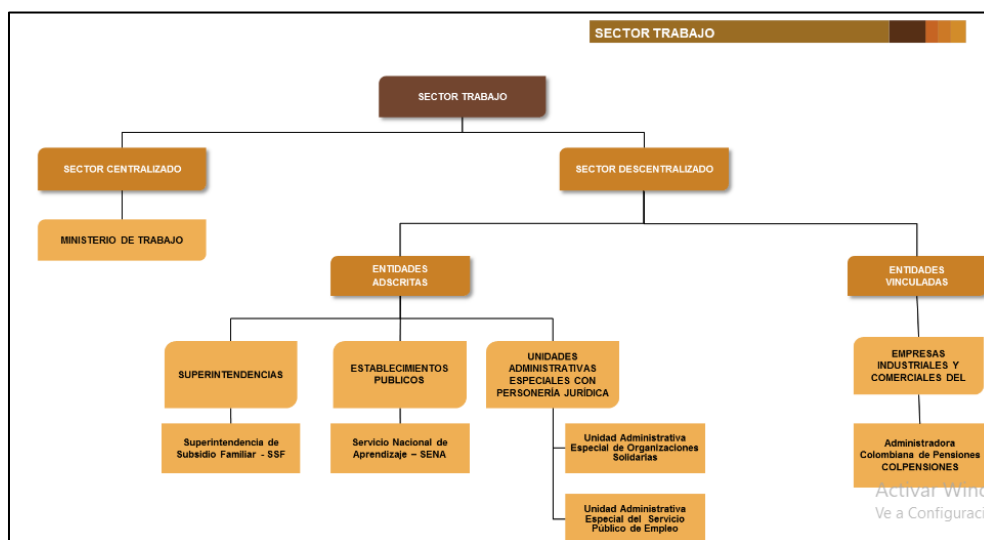
Ahora bien, dentro de los sectores administrativos y en aras de facilitar la identificación de los agentes y agremiaciones que los componen, se procede a describir al *sector trabajo* al que pertenece el Sena.

El Ministerio de Trabajo se encuentra a la cabeza del sector del mismo nombre, encargado de la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales. Igualmente, de fomentar políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones.

El sector se estructura alrededor del Ministerio y lo conforman, como entidades adscritas, la Superintendencia de Subsidio Familiar, **el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** y las Unidades administrativas especiales de organizaciones solidarias y del servicio público de empleo. Como entidad vinculada figura la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.



ESTUDIO DEL SECTOR CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO



Fuente: funcionpublica.gov.co

1.2 CONTEXTO Y ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR SERVICIOS

Sector Servicios

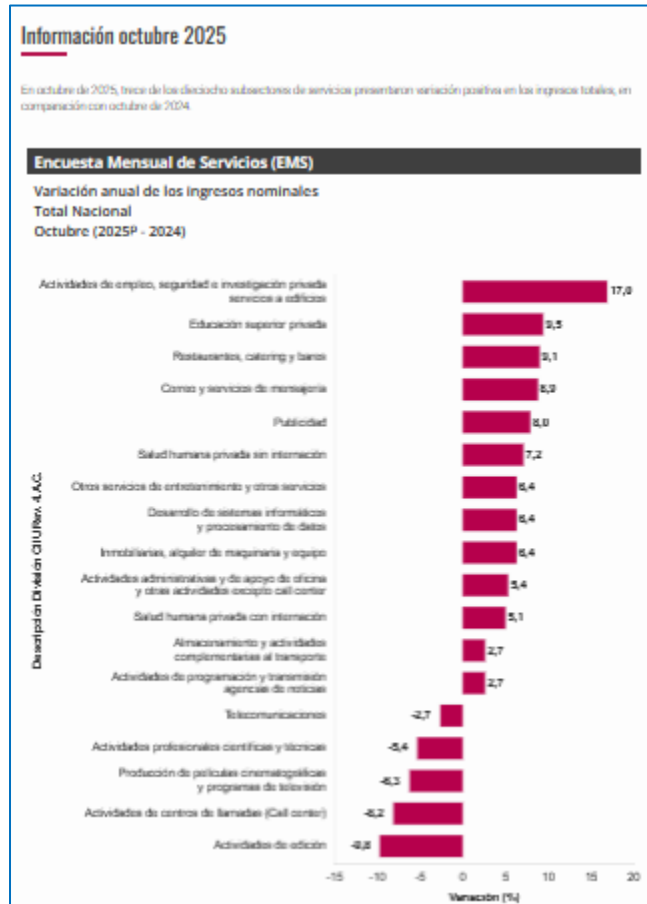
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En octubre de 2025 (última actualización del Dane), seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO



Fuente: Dane

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Sección	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.		Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos
	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (PPI)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7		2,6		-0,2		0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9		8,8		-0,0		0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1		8,9		0,5		-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8		-8,6		-1,9		0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3		-4,7		-2,8		1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7		3,4		0,0		-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7		-2,2		-0,8		0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4		7,0		-0,6		-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4		7,1		-0,5		-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4		-5,4		-0,0		-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0		8,2		-0,1		-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0		16,9		0,0		0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2		-8,2		0,0		0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4		5,3		0,0		0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5		8,3		0,1		1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1		5,2		-0,2		0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2		6,7		0,3		0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4		7,3		0,1		-1,0

Fuente: Dane

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*		Permanente	Temporal directo		Agencias	Múltiple** Hora cobrada***
			Variación (%)			Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7		2,7	1,0	1,0		--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2		-0,5	1,6	-1,2		--
I	División 56	Restaurants, catering y bares	-0,5		2,0	-1,8	-0,8		--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3		-3,3	-2,4	0,4		--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6		2,3	0,5	-3,5		--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1		-0,9	-0,7	1,6		--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9		-4,2	-2,4	-0,3		--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0		0,0	0,1	-0,1		--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5		0,8	-0,1	-1,3		--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2		-3,2	-2,4	0,4		--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9		0,7	2,6	0,7		--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7		-0,0	2,2	0,2		-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1		-2,5	-3,5	-0,1		--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1		-0,3	4,8	-1,3		--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6		-0,0	-0,7	0,0		0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7		-2,8	1,5	-0,3		--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3		-1,4	1,5	0,1		--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1		-0,4	0,6	-0,3		--

Fuente: Dane

1.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR³

A manera informativa y de contexto en el marco institucional colombiano, las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

Entidad / Organismo	Naturaleza Jurídica	Nivel Jerárquico	Jurisdicción Territorial	Ámbito de Actividad
Ministerio del Trabajo	Público	Rector del sector	Nacional	Formulación de políticas laborales y sociales
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional / Regional	Formación profesional, empleo e innovación
Unidad Adm. Esp. de Organizaciones Solidarias	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional	Promoción y fortalecimiento de la economía solidaria
Unidad Adm. Esp. del Servicio Público de Empleo	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional / Territorial	Intermediación laboral y empleabilidad

³ Como se expresó en líneas anteriores, en aras de facilitar la identificación de los agentes y agremiaciones que componen el sector, se describió dentro de los sectores administrativos al sector trabajo al que pertenece el Sena.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Entidad / Organismo	Naturaleza Jurídica	Nivel Jerárquico	Jurisdicción Territorial	Ámbito de Actividad
Superintendencia del Subsidio Familiar	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional	Inspección y vigilancia de cajas de compensación
Juntas Regionales y Nacional de Calificación de Invalidez	Mixto	Coordinadas sectorialmente	Regional / Nacional	Evaluación médica para pensiones por invalidez
Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	Empresa Industrial y Comercial del Estado	Vinculada al Ministerio	Nacional	Administración del régimen de prima media
Consejo Nacional de Discapacidad – CND	Público / Intersectorial	Órgano asesor	Nacional	Coordinación de políticas para población con discapacidad

Así mismo, también lo integran entes como SAC, FEDEGAN, FENAVI, Procolombia, Asohfrucol, ICA,

1.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Con fines exclusivamente informativos e ilustrativos, a continuación, los gremios y asociaciones que participan activamente en el sector. El cuadro se elabora con miras a ofrecer una visión general del ecosistema institucional vinculado.

Entidad / Organización	Naturaleza Jurídica	Representatividad Sectorial	Ámbito de Acción	Rol en el Sector Trabajo
Asociación Nacional de Empresarios – ANDI	Privado / Gremial	Multisectorial (industria, servicios)	Nacional	Representación empresarial, diálogo social, competitividad
Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC	Privado / Gremial	Agropecuario	Nacional	Promoción del desarrollo rural y condiciones laborales agrarias
Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO	Privado / Gremial	Comercio y servicios	Nacional / Regional	Fortalecimiento del comercio formal y empleo urbano
Asociación Colombiana de Mipymes – ACOPI	Privado / Gremial	Micro, pequeñas y medianas empresas	Nacional / Territorial	Impulso al emprendimiento, formalización y empleo local
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras – ASOBANCARIA	Privado / Gremial	Sector financiero	Nacional	Promoción de inclusión financiera y condiciones laborales del sector

1.2.3 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Entorno Macroeconómico⁴

En 2025, la política macroeconómica en Colombia se centró en la reducción gradual de la inflación y en sostener la recuperación económica. El Banco de la República mantuvo una tasa de interés de política monetaria cercana

⁴ Perspectivas económicas 2025 – Bancolombia <https://www.atlas.com.co/la-economia-de-colombia-perspectivas-para-2025/>



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

al 9,25% durante gran parte del año, buscando consolidar la convergencia inflacionaria. La inflación cerró en 5,1% en diciembre de 2025, una leve disminución frente al 5,2% de 2024, aunque aún por encima de la meta del 3%. Este comportamiento estuvo influenciado por la moderación en alimentos y energía, pero persistieron presiones en sectores como educación, salud y transporte. En términos de crecimiento económico, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró una recuperación moderada, con un crecimiento estimado de 2,8% en 2025, impulsado por un mayor dinamismo en el consumo y la inversión, aunque con debilidad en sectores como construcción.

Para 2026, las perspectivas macroeconómicas de Colombia son mixtas, con oportunidades y riesgos. Se espera que la inflación continúe su tendencia descendente, acercándose gradualmente al rango meta del 3%, aunque persisten riesgos derivados de la volatilidad cambiaria y los posibles efectos del fenómeno de El Niño sobre los precios de alimentos y energía. En cuanto al crecimiento económico, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del PIB de 2,6% en 2026, mientras que la OCDE estima 2,8%, reflejando un entorno de recuperación moderada. Este desempeño estará condicionado por el consumo resistente de los hogares y la inversión privada, pero también por la incertidumbre asociada al proceso electoral y los retos fiscales internos⁵

Política Monetaria

La política monetaria en Colombia sigue orientada a mantener la inflación baja y estable. En diciembre de 2025, la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener la tasa de interés de política monetaria en 9,25%, luego de que la inflación anual descendiera marginalmente a 5,3%⁶. Aunque la deflación avanzó respecto a 2024, persisten presiones inflacionarias derivadas del aumento del salario mínimo y de la incertidumbre⁷.

Para 2026, se proyecta que la inflación converja gradualmente hacia la meta del 3%, situándose en un rango entre 2% y 4%, según estimaciones del Banco de la República⁸. Analistas esperan que la tasa de intervención se mantenga en torno al 9,25%, con ajustes prudenciales dependiendo de la evolución de los precios y la actividad económica.⁹

Política Cambiaria

La política cambiaria en Colombia se mantuvo bajo un régimen de flotación flexible. En diciembre de 2025, la TRM cerró en \$3.757,08, con una caída del 14,79% frente al cierre de 2024¹⁰. El peso colombiano mostró una apreciación en el último trimestre del año, influida por factores externos y la moderación de la política monetaria.

5 Inflación y crecimiento – Occidente

6 https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025?utm_source=copilot.com

7 https://www.skandia.co/documents/39464/2153700/Informe+Econ%C3%B3mico+Mensual+-+Diciembre+2025.pdf/1b11dd57-1409-a0d2-cd6a-b9bcca3b652f?t=1768344759193&utm_source=copilot.com

8 https://www.banrep.gov.co/es/autor-editor/seccion-pronostico?utm_source=copilot.com

9 https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/dolar-inflacion-tasas-y-pib-en-colombia-cuanto-subiran-o-bajaran-en-2026-segun-expertos-485821?utm_source=copilot.com

10 <https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/>



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Para 2026, se proyecta que el dólar se ubique en un rango entre \$4.000 y \$4.100, según estimaciones de analistas¹¹. La intervención cambiaria del Banco de la República seguirá orientada a mitigar movimientos abruptos y fortalecer las reservas internacionales, en un contexto de volatilidad regional y global¹².

Política Fiscal

La política fiscal en 2025 enfrentó un entorno complejo. El déficit fiscal se redujo a 3,8% del PIB, apoyado en reformas tributarias y racionalización del gasto. Sin embargo, el gobierno declaró un Estado de Emergencia Económica en diciembre de 2025, adoptando medidas tributarias extraordinarias para atender necesidades del Presupuesto General¹³. La deuda pública se mantuvo cercana al 60% del PIB, en niveles considerados sostenibles.

Para 2026, el Ministerio de Hacienda proyecta un crecimiento económico de 3,2%, con un déficit fiscal en torno al 6,2% del PIB, lo que requerirá un ajuste de aproximadamente COP 45,4 billones (2,4% del PIB) para cumplir la meta aprobada por el CONFIS¹⁴. El Marco Fiscal de Mediano Plazo prevé que la consolidación fiscal dependerá de la eficiencia en la recaudación y del control del gasto, especialmente en pensiones y servicios públicos¹⁵.

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:

Tabla Variación Histórica SMMLV

AÑO	S.M.M.V	AÑO	S.M.M.V
1990	\$ 41.025	2008	\$ 461.500
1991	\$ 51.716	2009	\$ 497.000
1992	\$ 65.190	2010	\$ 515.000
1993	\$ 81.510	2011	\$ 535.600

11 https://www.eluniversal.com.co/economica/2026/01/02/como-se-cotizara-el-dolar-en-colombia-en-2026-esto-proyecta-un-economista/?utm_source=copilot.com

12 https://www.infobae.com/colombia/2026/01/04/precio-del-dolar-en-colombia-que-pasara-con-la-moneda-en-la-primera-semana-de-enero-de-2026-ante-la-captura-de-nicolas-maduro/?utm_source=copilot.com

13 https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos%2F30055943&utm_source=copilot.com

14 https://www.carf.gov.co/documents/d/guest/comunicado-20-analisis-detallado-pgn?utm_source=copilot.com

15 https://www.minhacienda.gov.co/w/este-documento-contiene-la-hoja-de-ruta-fiscal-del-pa%C3%ADs-y-las-proyecciones-econ%C3%B3micas-para-la-pr%C3%B3xima-d%C3%A9cada.?utm_source=copilot.com



ESTUDIO DEL SECTOR CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

1994	\$ 98.700	2012	\$ 566.700
1995	\$ 118.934	2013	\$ 589.500
1996	\$ 142.125	2014	\$ 616.000
1997	\$ 172.005	2015	\$ 644.350
1998	\$ 203.826	2016	\$ 689.454
1999	\$ 236.460	2017	\$ 737.717
2000	\$ 260.100	2018	\$ 781.242
2001	\$ 286.000	2019	\$ 828.116
2002	\$ 309.000	2020	\$ 877.803
2003	\$ 332.000	2021	\$ 908.526
2004	\$ 358.000	2022	\$ 1.000.000
2005	\$ 381.500	2023	\$ 1.160.000
2006	\$ 408.000	2024	\$ 1.300.000
2007	\$ 433.700	2025	\$ 1.423.500
		2026	\$ 1.750.905

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector servicios en Colombia mantuvo un crecimiento sostenido durante 2025, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional. Según el DANE, este sector continúa representando una proporción significativa del PIB, con actividades como comercio, transporte, turismo y servicios financieros liderando el dinamismo. Para 2026, se proyecta un crecimiento moderado de **2,6%**, impulsado por la resiliencia del consumo interno y la expansión de servicios digitales y sostenibles, aunque condicionado por un entorno inflacionario más exigente.¹⁶

Inversión en el Sector

La inversión en el sector servicios se mantuvo activa en 2025, con énfasis en infraestructura tecnológica, capacitación de personal y expansión de operaciones. El gobierno reforzó políticas para atraer inversión extranjera directa en turismo y tecnología, buscando fortalecer la competitividad y generar empleo de calidad. Para 2026, se prevé que la inversión enfrente retos derivados de la persistencia de la inflación y la incertidumbre fiscal, aunque se espera que el proceso electoral abra nuevas oportunidades para consolidar proyectos estratégicos.¹⁷

¹⁶ https://www.banacolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026?utm_source=copilot.com

https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027-3523780?utm_source=copilot.com

¹⁷ https://www.banacolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026?utm_source=copilot.com



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

Ventas y Consumo

Las ventas en el sector servicios crecieron de manera constante en 2025, destacándose comercio electrónico, educación y entretenimiento. El consumo de los hogares fue determinante, con un aumento en la demanda de servicios digitales y personalizados. El DANE reportó que divisiones como restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%) y salud (7,20%) estuvieron por encima del promedio nacional de inflación (5,1%). Para 2026, se espera que el consumo se mantenga resiliente, aunque presionado por el incremento del salario mínimo y la persistencia de costos elevados¹⁸.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el estudio previo del proceso a convenir.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- ✓ Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”
- ✓ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015. “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- ✓ Decreto 092 de 2017
- ✓ Manual para la Gestión de convenios Sena
- ✓ Manual de Cooperación Internacional Sena

1.5 OTROS ASPECTOS

https://www.skandia.co/documents/39464/2153700/Informe+Econ%C3%B3mico+Mensual+-+Diciembre+2025.pdf/1b11dd57-1409-a0d2-cd6a-b9bcca3b652f?t=1768344759193&utm_source=copilot.com

https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-de-las-grandes-tendencias-al-desempeno-de-los-sectores/?utm_source=copilot.com

18 https://www.skandia.co/documents/39464/2153700/Informe+Econ%C3%B3mico+Mensual+-+Diciembre+2025.pdf/1b11dd57-1409-a0d2-cd6a-b9bcca3b652f?version=1.0&t=1768344759193&utm_source=copilot.com

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf?utm_source=copilot.com



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Una vez consultadas las cifras en el modelo de abastecimiento estratégico, a continuación, se muestra el comportamiento de gasto, de acuerdo con la modalidad de régimen especial, registrados en secop 2 y para el año 2025 del servicio y sector objeto de estudio:



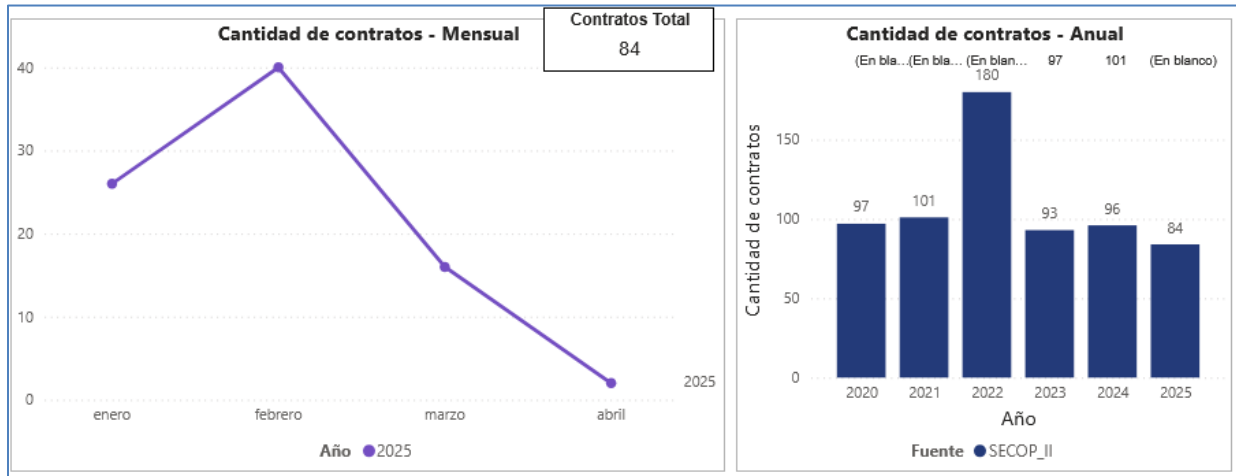
Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE

La gráfica ofrece una lectura clara y estratégica del comportamiento financiero institucional, destacando tanto la evolución anual como las variaciones mensuales del gasto público. El gráfico de "Gasto Anual" revela un pico excepcional en 2022, lo que podría asociarse a proyectos de gran envergadura o inversiones extraordinarias, mientras que los años siguientes muestran una tendencia hacia la racionalización del gasto. Por su parte, el "Gasto Mensual" de 2025 evidencia una caída significativa en abril, lo que sugiere eficiencia en la ejecución presupuestal o ajustes estratégicos. El valor total consolidado refuerza la transparencia y el control sobre los recursos, transmitiendo una gestión responsable y adaptable a las necesidades del contexto.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO



Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE

La gráfica refleja una gestión contractual dinámica y adaptativa, con una trayectoria anual que evidencia capacidad de respuesta frente a distintos contextos. El gráfico anual muestra un desempeño sobresaliente en 2022, posiblemente vinculado a iniciativas estratégicas o expansión institucional, mientras que los años posteriores mantienen una ejecución estable y consistente. A nivel mensual, la disminución en abril de 2025 podría interpretarse como resultado de una depuración de procesos, priorización de calidad sobre cantidad, o ajustes operativos que fortalecen la eficiencia. El total de 84 contratos en lo corrido del año reafirma el compromiso con una contratación focalizada y alineada con los objetivos institucionales.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. ¿quién vende?

Si bien la Ley 2069 de 2020 puede no resultar aplicable a la tipología de convenios o instrumentos de cooperación, es pertinente considerar sus disposiciones como referentes orientadores en materia de buenas prácticas. En ese sentido, y con el propósito de dar cumplimiento al mandato normativo que exige la identificación de potenciales proveedores del bien o servicio objeto del proceso dentro del sector económico nacional, recurrimos al modelo de abastecimiento estratégico MAE, herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) para facilitar dicha búsqueda. En particular, el artículo 33 de la citada Ley establece deberes mínimos orientados a promover el acceso de las MiPymes al sistema de compras públicas, lo cual refuerza la importancia de contar con mecanismos que permitan mapear actores relevantes del mercado, incluso en escenarios de cooperación institucional:

“ARTICULO 12. Promoción del acceso de las MYPIMES al mercado de compras públicas. Con el fin de promover el acceso de las MYPIMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

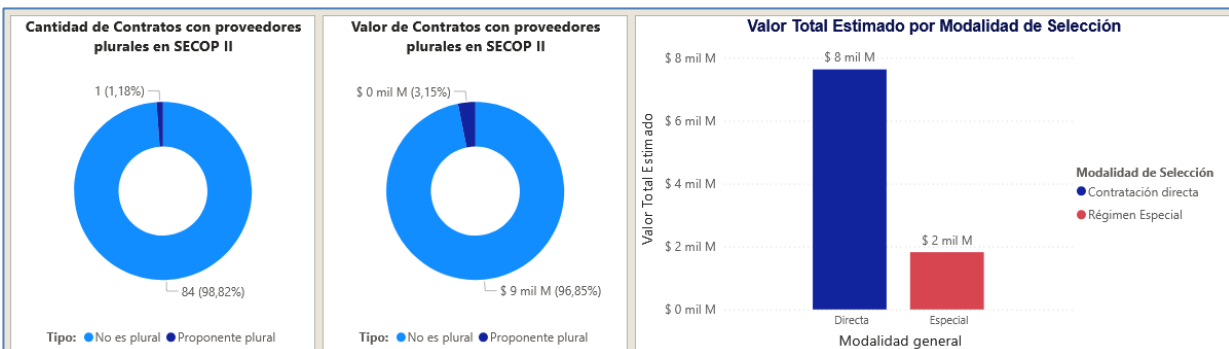
1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedores directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promueven y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...) Negrilla fuera de texto.*

Por lo anterior, a través del “*modelo de abastecimiento estratégico*”, herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se presenta la muestra de oferentes existentes en el mercado nacional, relacionados con la necesidad planteada en este proceso y definida con código USPSC **86111700**:

- ✓ Teaching Language Services SAS
- ✓ Colsubsidio
- ✓ Universidad EAFIT
- ✓ CAFAM
- ✓ Berlitz

Valor Contratación \$ 9 mil M	Número de Proveedores 82	Número de Contratos 84
--	---	---

Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE



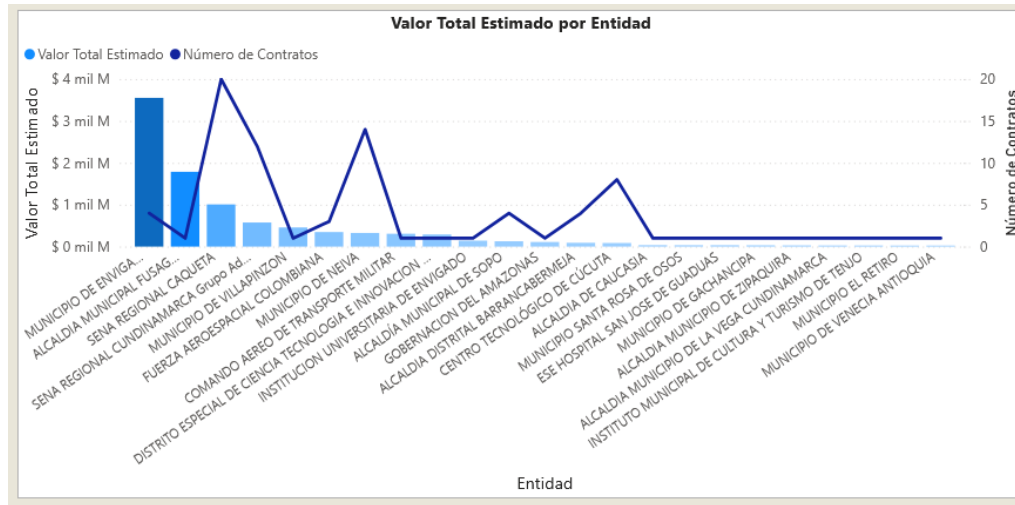
Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE

La gráfica ofrece una lectura sobre la composición y modalidad de la contratación institucional, destacando una marcada preferencia por contrataciones individuales y directas. Aunque los contratos con proveedores plurales representan apenas el 1.18% del total, su presencia —aunque mínima— refleja apertura a esquemas colaborativos. El valor asociado a estos contratos es reducido, lo que sugiere que aún hay espacio para explorar su potencial estratégico. Por otro lado, el gráfico de modalidades evidencia una gestión centrada en la contratación directa, lo que puede interpretarse como una apuesta por la agilidad y el control operativo, mientras que el régimen especial complementa con flexibilidad normativa. En conjunto, los datos transmiten una administración enfocada en la eficiencia, con oportunidades para diversificar mecanismos de selección y fomentar alianzas plurales.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO



Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE

Este gráfico revela patrones institucionales clave en la contratación pública, al contrastar el valor total estimado con el número de contratos por entidad. Aquí algunos aspectos estratégicos:

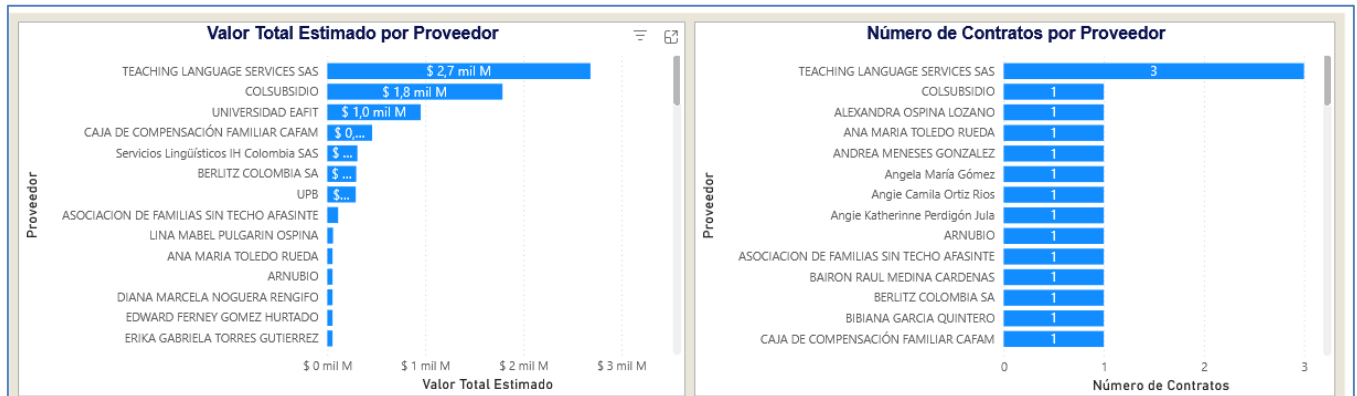
- ✓ Concentración de valor: Entidades como el *Municipio de Envigado* y la *Alcaldía de Fusagasugá* destacan por tener los valores estimados más altos, cercanos a los \$4 mil millones. Esto sugiere proyectos de gran envergadura o contratación intensiva en sectores estratégicos.
- ✓ Desacople entre valor y volumen: Algunas entidades presentan un número elevado de contratos pero con valores relativamente bajos (por ejemplo, *SENA Regional Cundinamarca*), lo que podría indicar fragmentación contractual o múltiples adquisiciones menores.
- ✓ Contratación especializada: Instituciones como la *Fuerza Aereoespecial Colombiana* o el *Comando Aéreo de Transporte Militar* tienen valores significativos con pocos contratos, lo que sugiere procesos más centralizados o especializados.
- ✓ Presencia territorial diversa: El gráfico incluye municipios grandes y pequeños, instituciones educativas, hospitales y entidades culturales, lo que refleja una muestra representativa del ecosistema público colombiano.
- ✓ Benchmarking institucional: Este tipo de visualización permite identificar entidades con prácticas contractuales eficientes o intensivas, útiles para estudios comparativos o recomendaciones de mejora.
- ✓ Priorización de auditoría o acompañamiento: Las entidades con alto valor y bajo número de contratos podrían ser priorizadas para revisión técnica o jurídica, dado el impacto potencial de cada contrato.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

- ✓ Diseño de políticas diferenciadas: La diversidad en comportamiento contractual sugiere que las estrategias de fortalecimiento institucional deben adaptarse al perfil de cada entidad (territorial, sectorial, presupuestal).



Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE

La comparación entre valor estimado y número de contratos revela una contratación concentrada en pocos proveedores de alto impacto, como TEACHING LANGUAGE SERVICES SAS, que lidera en ambas métricas, y COLSUBSIDIO o UNIVERSIDAD EAFIT, con altos valores en contratos únicos. Esta concentración sugiere relaciones estratégicas institucionales, mientras que la presencia de múltiples proveedores con contratos individuales y valores bajos refleja una contratación más puntual y diversificada. El análisis permite identificar oportunidades para fortalecer la eficiencia, reducir dependencias y fomentar una distribución más equilibrada del presupuesto entre actores especializados y complementarios.

Internacionalización del SENA

De otra parte, La política de internacionalización del SENA, liderada por la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, se ha consolidado como un eje estratégico para fortalecer la calidad de la formación técnica y tecnológica en Colombia. Esta política se articula con actores internacionales clave —organismos multilaterales, agencias de cooperación, universidades y empresas globales— que permiten ampliar horizontes de conocimiento, innovación y pertinencia sectorial. En este marco, se han desarrollado mesas de trabajo y proyectos conjuntos que responden a las demandas actuales de los sectores productivos, promoviendo la transferencia de saberes y la formación internacional de aprendices e instructores.

Uno de los aliados más significativos en este proceso ha sido Ibraco, reconocido por su liderazgo en la promoción de programas de formación en portugués, su enfoque pedagógico centrado en la innovación y la inclusión, y su capacidad para articularse con redes internacionales de cooperación educativa. Ibraco se ha posicionado como un referente en el fortalecimiento de competencias comunicativas en portugués, esenciales para la inserción laboral global y la participación activa en entornos productivos internacionales. Esta asociación representa una puerta de entrada privilegiada a la cooperación con América Latina, por su vocación colaborativa, su calidad certificada y su compromiso con el desarrollo sostenible.



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

El estrecho relacionamiento entre el SENA e Ibraco ha permitido avanzar en iniciativas concretas de formación bilingüe, intercambio académico y desarrollo de contenidos pedagógicos adaptados a contextos productivos emergentes. Esta alianza no solo responde a los lineamientos de la política exterior colombiana en materia de educación y cooperación, sino que también fortalece la capacidad del SENA para liderar procesos de innovación educativa con impacto territorial y proyección global. Como señalan Gagné, Tremblay y Fortin, “la cooperación técnica entre instituciones de formación profesional permite una transferencia efectiva de metodologías, estándares de calidad y buenas prácticas que transforman los ecosistemas locales de aprendizaje”.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.1. ¿cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con base en la información obtenida en el SECOP (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por el Sena en el pasado similares al del objeto del presente análisis del sector:

Procesos de contratación similares realizados por el Sena

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE ASOCIACION 001-2024 FUNDACION AMIGOS FULBRIGHT	Aunar esfuerzos entre las partes para fortalecer el programa de bilingüismo y competencias específicas en idioma inglés para aprendices e instructores del Sena.	Contratación régimen especial	3.309.009.000 COP	280 (Días)
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 001-2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los programas de bilingüismo y competencias específicas en idioma inglés para aprendices e instructores del SENA.	Contratación régimen especial	913.928.000 COP	434 (Días)
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE ASOCIACIÓN DG-002-2022	Aunar esfuerzos para fortalecer las competencias en lenguas extranjeras e interculturalidad de los aprendices del SENA, mediante la enseñanza del idioma francés, con el fin de potencializar su competitividad e inserción en el mercado laboral.	Contratación régimen especial	390.000.000 COP	7 (Meses).
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE ASOCIACIÓN DG-006-2021 - FRANCESA	Aunar esfuerzos para fortalecer las competencias en el idioma francés y ampliar el conocimiento de la lengua francesa en el SENA y así mejorar la competitividad e inserción laboral en aprendices SENA	Contratación régimen especial	390.000.000 COP	7 (Meses).



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E IBRACO

5.2 ¿cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Procesos de contratación similares en otras entidades estatales

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN	MC-641-CENACEDUCACIÓN -2023	prestación de servicios de capacitación y certificación en traducción simultánea, para la escuela de idiomas y dialectos del ejército, a ejecutar en la vigencia 2023	Mínima Cuantía	10.700.000 COP	36 (días)
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN	MC-613-CENACEDUCACION -2023	adquisición de exámenes de certificación de idiomas inglés, francés y portugués para el personal de oficiales, suboficiales, soldados profesionales y civiles de la fuerza, para las unidades centraliza	Mínima Cuantía	74.000.000 COP	3 (meses)

6. ESTUDIO DE MERCADO

Es importante destacar que el objeto del convenio no corresponde a un proceso de adquisición de bienes o servicios en condiciones de libre competencia, sino a la ejecución de actividades técnicas y estratégicas especializadas. Estas requieren la experticia particular de los aliados cooperantes, lo que ubica su ejecución en un marco de colaboración institucional y no de contratación abierta. Es así como el presente convenio no exige la realización de un estudio de mercado en condiciones de libre competencia y contratación abierta, perspectiva respaldada por la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado en materia de convenios interadministrativos y de cooperación (Sentencia. C.E. 25000-23-26-000-2012-00233-01(46166), entre otras).

Ahora bien, la alternativa seleccionada responde al tarifario de costos propio del aliado y las exigencias establecidas que permite cumplir con los estándares requeridos para la formalización de la alianza, asegurando su viabilidad y continuidad en futuras colaboraciones. La elección de esta alternativa no solo responde a criterios de calidad y cumplimiento, sino que fortalece relación, asegurando una gestión efectiva y profesional que facilite futuras oportunidades de colaboración internacional.

Dada el contexto internacional en las relaciones diplomáticas entre Colombia y Brasil, ante la naturaleza estratégica de este acuerdo y el impacto que tiene sobre las relaciones internacionales, se ha optado por la alternativa que ofrece mayores garantías de estabilidad y cumplimiento, evitando riesgos que podrían afectar el cumplimiento de metas institucionales.

7. FUENTES DE CONSULTA

